



ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA



San José de Cúcuta, 13 de junio del año 2023.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

**GERANDYN JULIETH CARREÑO ALVAREZ C.C 1.090.454.035 EXPEDIDA EN CÚCUTA.**

**RESOLUCIÓN N°205 DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2023.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; teniendo en cuenta que no pudo llevarse a cabo la diligencia de notificación personal de la Resolución N°205 DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2023 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE DE FONDO EL PROCESO POLICIVO POR INCUMPLIR LAS NORMAS REFERENTES AL USO REGLAMENTADO DEL SUELO"** proferida por el despacho de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- Acto que se notifica: la resolución N° 205 de fecha 07 de junio del año 2023.
- Autoridad que expide el acto que se notifica: Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
- Recursos que proceden frente al acto que se notifica: No procede recurso alguno.

El presente aviso y la resolución objeto de notificación se publica en la página electrónica de la alcaldía de san José de Cúcuta; el cual tendrá libre acceso al público por el término de 5 días contados desde el día 13 de junio de 2023 hasta el día 20 de junio del año 2023.

Se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ

Secretaria General

Elaboró: Jessica Paola Chacón Florez

Anexo: Resolución N° 205 de fecha 07 de junio del año 2023.